

*Biblioteca Provincial "Diputación"
Calvo Sotelo.*

**Boletín de la Cámara
Oficial de Comercio e Industria
de Córdoba**



Correspondiente al segundo trimestre de 1952

Banco de Vizcaya

Fundado en 1901

Casa Central: BILBAO

Sucursal de Córdoba: Concepción, núm. 32

TELÉFONOS... { Oficinas 1-9-5-8
Bolsa 3-7-3-3
Dirección . . . 3-4-1-7

Capital escriturado 300.000.000 de pesetas
» desembolsado 260.000.000 »
Reservas 280.000.000 »

81 SUCURSALES

**44 AGENCIAS URBANAS en
Bilbao, Madrid, Barcelona, Valencia, San Se-
bastián, Sevilla, Tarragona, Zaragoza y Baracaldo**

110 Agencias de Pueblos en diferentes Provincias

SERVICIO DE CAJA DE AHORROS

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 637)

Carbonell y Comp.^a de Córdoba, S. A.

Aceites Puros de Oliva, con refinerías en Córdoba, Granada y Montoro. Aceites de Orujo y Fábrica de Jabones en Granada, Córdoba, Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Jaén, Pinos Puente y Sevilla. Cereales al por mayor en Melilla y Castro del Río. Maderas en general en Córdoba, Sevilla y Melilla. Fábrica de Harinas en Córdoba. Fábricas de Perfumería en Córdoba y Granada. Aceitunas Sevillanas en Sevilla, con Almacenes en Dos Hermanas

SUCURSALES: Aguilar de la Frontera - Castro del Río - Sevilla
Jaén - Madrid - Melilla - Montoro - Pinos Puente - Sevilla y
Villa García de Arosa

Teléfonos:

Oficinas (Centralita) 1930

Dirección 1156

CÓRDOBA

Casa fundada en 1838

Teléfono 1226

Pedro López e Hijos, Banqueros

Representantes de Tabacalera, S. A.

Apartado núm. 14

CÓRDOBA

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 213)

Rodriguez y Espejo, S. A.

TEJIDOS MAYOR Y DETALL

CONFECCIONES Y PELETERIA FINA

CRUZ CONDE, N. 1 Y PLAZA DE JOSE ANTONIO

TELEFONO 3329

CÓRDOBA

Hijos de Francisco Gavilán Muñoz

Fabricantes, Almacenistas y Exportadores de

ACEITES DE OLIVA

Fabricantes de Harinas y Sémolas

Almacenistas de Cereales y Garbanzos

Oficinas en Córdoba:

Apartado núm. 86

Cruz Conde, 7 bajo

Teléfonos:

En Córdoba 1137

El Carpio 9

EL CARPIO

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, número 14 - MADRID

Capital desembolsado Ptas. 290.466.800'00

Capital suscrito y pendiente de desembolso. » 9.533.200'00

Reservas » 308.114.043'28

443 Dependencias en España y Marruecos - SUCURSAL DE CÓRDOBA: Claudio Marcelo, 21

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Servicio Nacional del Trigo — Libretas de Ahorro

Sucursal Urbana: GRAN CAPITAN, 4.-CÓRDOBA

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: Aguilar de la Frontera, Baena, Belmez, Benamejí, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Doña Mencía, El Carpio, Espejo, Fernan-Núñez, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Rute, Villa del Río, Villanueva de Córdoba y Villaviciosa de Córdoba

(Aprobado por la Dirección General de Banca con el número 1.054)

Rodríguez Hermanos de Córdoba, S. A.

Dirección



Postal:

Apartado, 11

Domicilio:

A. Generalísimo, 52

Casa fundada en 1843

Fabricantes, Almacenistas, Refinadores y

Exportadores de ACEITES DE OLIVA

Fabricantes de Aceites de Orujo

Fabricantes de Jabones

Fabricantes de Harinas y Sémolas

Almacenistas de Cereales y Garbanzos

C Ó R D O B A

Teléfonos:



Dirección:

1510

Centralita:

1801 y 1892

Sucursales:

Villa del Río (Córdoba)

Bujalance (Córdoba)

Almacenes Generales:

Doña Berenguela (Huerta de la Reina)

Teléfono 1805

Productos Químicos Ibéricos, S. A.

M A D R I D

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Fábricas en Badalona, Alicante, Sevilla, Santander, Valencia y Málaga.
Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Gran Capitán número 15

Las Novedades

Pedro Martínez Hidalgo

MERCERIA

PERFUMERIA

CAMISERIA

CONFECCIONES

Plaza Antonio F. Grilo, 2
Teléfono 31-34

Córdoba

Pueyo Hermanos

SEVILLA. - CORDOBA

Fábrica de lunas y Almacén de
vidrio plano y hueco y loza

◆◆◆

Teléfono número 25-20

◆◆◆

Claudio Marcelo, número 4

y Gran Capitán, número 38

Córdoba

SAN RAFAEL

ALMACÉN DE CARBONES MINERALES

DE

Felipe Carracedo Amor

REYES CATOLICOS

TELEFONO 2606

CORDOBA

ESTA CASA ES LA MAS ACREDITADA DE CORDOBA

Los carbones antracitas y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

Estuche Azucarero de Córdoba,

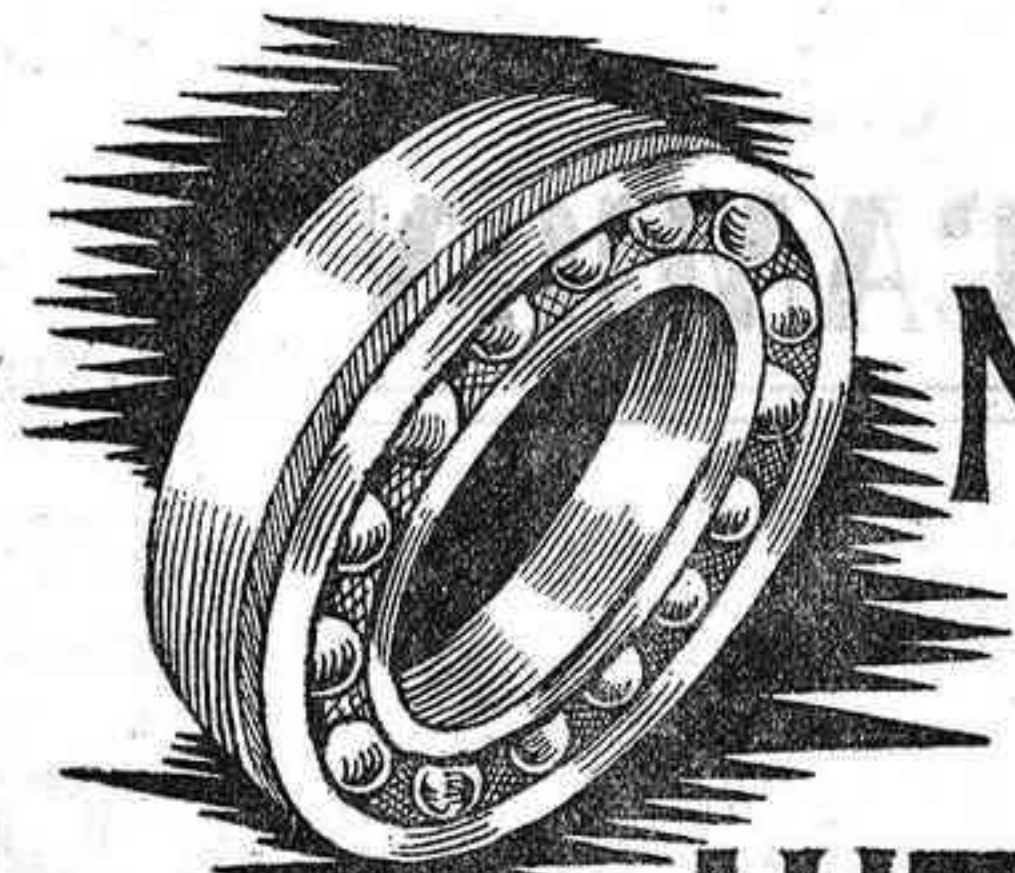
S. A.

AZÚCARES - CAFÉS

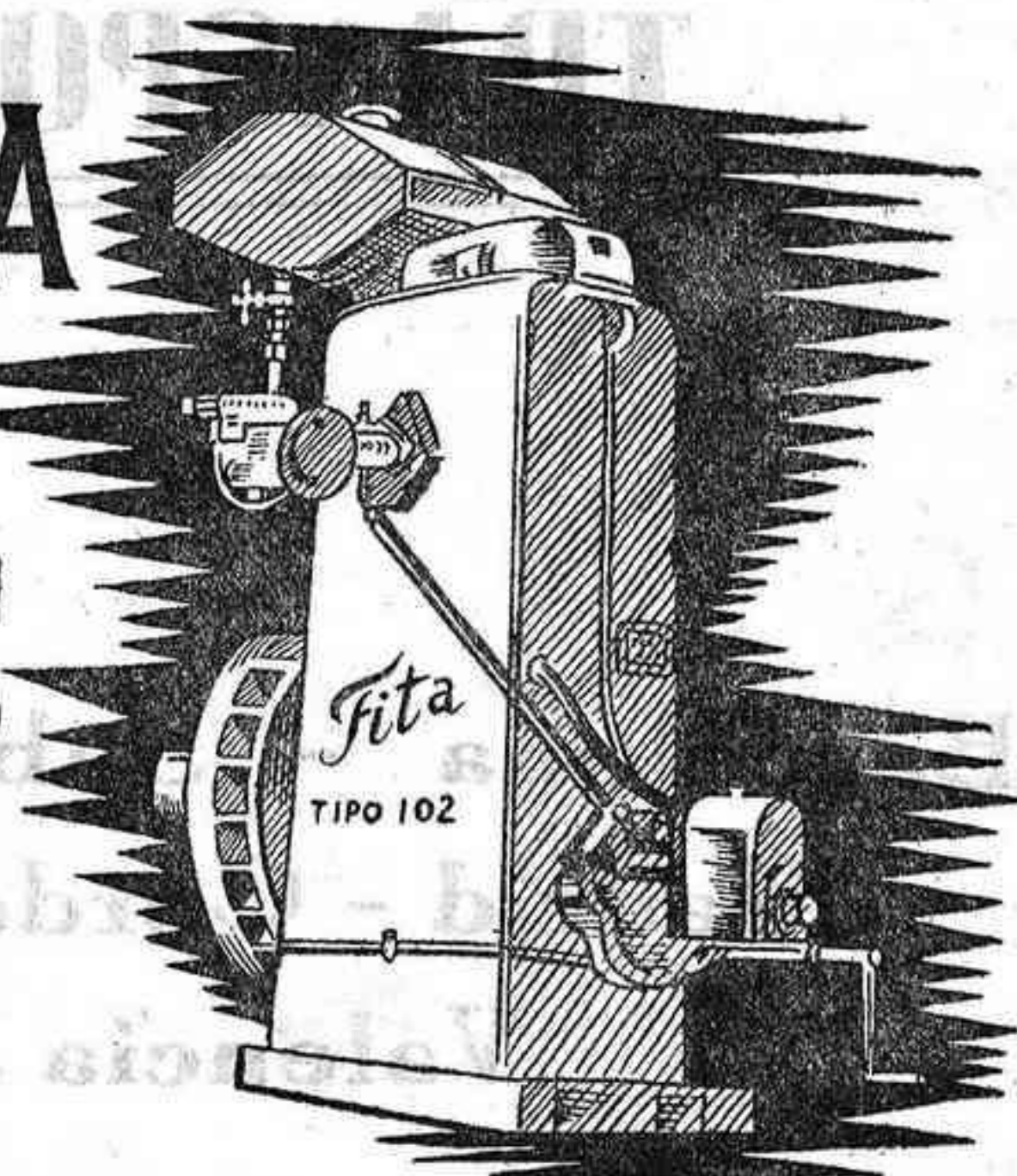
Teléfono 2936

CORDOBA

Pedro Ruiz Setzano



MAQUINARIA
Y
AUTOMOVILES



ESTUDIOS HERREROS

AVENIDA DEL GENERALISIMO.
TELEFONO ALMACEN 1005,
PARTICULAR 3276 CORDOBA

Almacenes Jurado S.L.

(antes PORRAS RUBIO)

MAYORISTAS

Ultramarinos Finos

Central:

Benito Pérez Galdós, n.º 3

Teléfono 1558

CORDOBA

Sucursal:

José Cruz Conde, núm. 13

Teléfono 1548

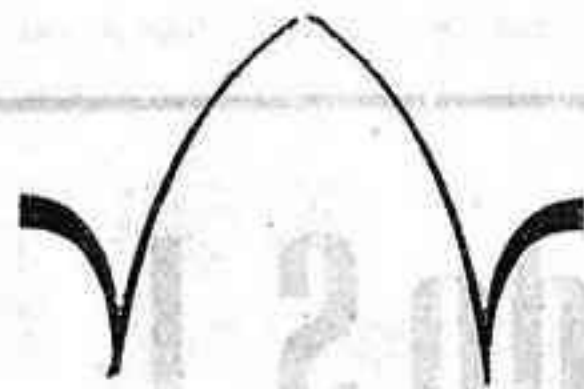
Comercial

Terrestre

y Marítima

TRANSPORTES POR CAMION

Barcelona - Sabadell - Tarrasa - Zaragoza
Madrid - Córdoba - Sevilla - Jerez - Cádiz
Valencia - Bilbao - Salamanca
y viceversa



Gran Capitán, 41

Teléfono 1481

CORDOBA

Café Chastang

CONFITERIA
PASTELERIA
FIAMBRES

TELÉFONO 2540

Avda. Gran Capitán, 20 y Avda. Generalísimo, 22
Claudio Marcelo, 15 **CÓRDOBA**

La Unión Comercial e Industrial, S. A.
FABRICA DE HARINAS

L. U. C. I. S. A.
CÓRDOBA

Avda. Generalísimo, 52 - Teléfono 15-10

Telegramas: LUCISA
APARTADO 131

Chocolates GRAN CAPITAN

GOMEZ, CASARES Y GUTIERREZ

Plaza de Colón, s/n.º

CÓRDOBA

Teléfono núm. 20-80

Barrena y Luque, S. A.

COLONIALES, DROGAS Y CEREALES

— AL POR MAYOR —

CASA FUNDADA EN 1911

Gran Capitán, 35 - Teléfono 1540 **CÓRDOBA**

Fábrica de Platería y Filigrana

DE

HIJOS DE MANUEL FRAGERO

Teléfono 2406

Reyes Católicos, 6 **CÓRDOBA**

MUEBLES

de Lujo, Corrientes y Camas
Metálicas

Juan Andújar Lazo

Calvo Sotelo, número 12
(Frente al Ayuntamiento)
Teléfono 26-53

CÓRDOBA

RAFAEL ERASO SALINAS, S. en C.

ACEITES :: JABONES COMUNES Y DE TOCADOR
EXTRACCION DE ACEITE DE ORUJO :: REFINACION
DESDOBLAMIENTO :: GLICERINAS :: HIDROGENACION

Casa Central en Córdoba:
Carretera de Trassierra, 172.—Teléf. 15-69

Sucursales:
Bujalance.—Espiel (Córdoba)

ALMACENES DE FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA

BENJAMIN BARRIONUEVO

Ferretería Industrial

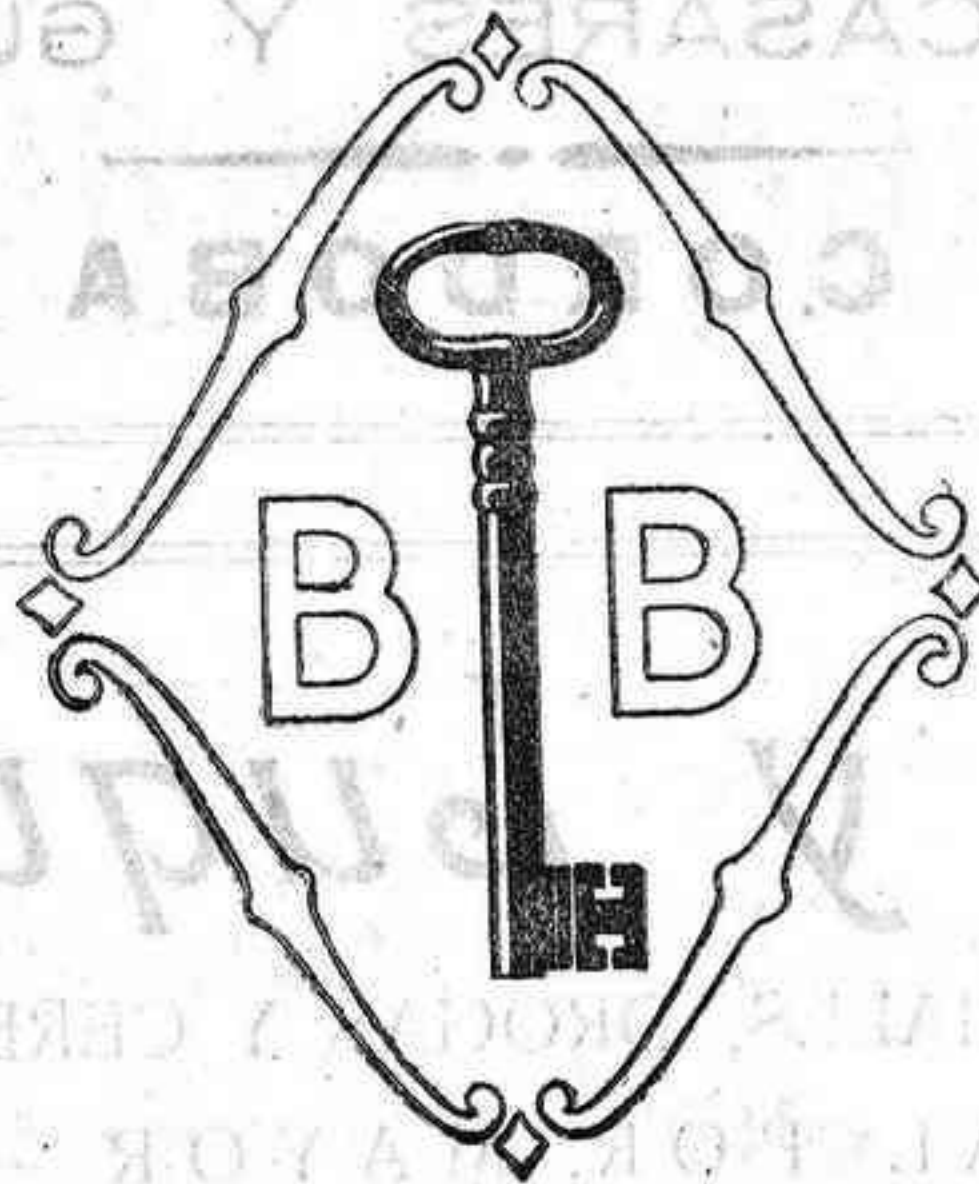
Cocinas Económicas

Tuberías de Goma y Plomo

Herramientas Agrícolas

Correas para Transmisión

Artículo Sanitario



Conde de Torres Cabrera, s.nº
Apartado 172
Teléfono 11-76

SUCURSALES: FERRETERIAS «LA LLAVE»

Cruz Conde, 15; T.º 2065, R. Marín, 12; T.º 2721. Concepción, 28-30; T.º 3705

C O R D O B A

ALMACENES DE PAPEL AL POR MAYOR

Sánchez y Barber, S. L.

Papelerías «GRAN CAPITAN»

ALMACEN: Gran Capitán, 26, Teléf. 36-04 :: **C O R D O B A** :: OFICINAS: Gran Capitán, 6; Teléf. 26-34

BOLETÍN

DE LA

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CORDOBA

Revista dedicada al Estudio y Fomento del Comercio y la Industria Española

Dirección y Administración: Gran Capitán, núm. 29 bajo :: Teléfono 2726

Año LXXIV

Abril - Mayo - Junio de 1952

Núm. 555

Trabajos de la Cámara

Sesión del 16 de Abril

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho de la noche, del 16 de Abril de 1952, celebró sesión la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez y asistencia de los señores siguientes miembros de la Cámara: don José Cortés Pujadas; don José Barrera Osuna; don Eduardo Salcines Espinosa; don Rafael Salcedo Nieto; don Benito Zafra Polo; don Antonio Sánchez García; don José Rolán Rodríguez; don Benjamín Barrionuevo Camacho; don Antonio Martínez de los Llanos; don José Rodríguez Jiménez; don Enrique Fuentes Guerra; don Julián Pérez Barquero; don Antonio Caballo Jiménez; don José Infante Conde.

Asisten, por tanto, a la sesión, contando al señor Presidente quince miembros:

Leídos por el señor Secretario general, la Ley de 9 Marzo de 1946 y el Decreto de Abril de 1952, se procedió a elegir un compromisario, con arreglo a la segunda de las citadas Disposiciones, en votación secreta y por papeleta.

Hecha la votación, en la que tomaron parte todos los señores que asisten a esta sesión, votando el último el señor Presidente, se rea-

lizó el escrutinio, cuyo resultado fué el siguiente:

Unico candidato: don José Castanys Jiménez, actual Presidente de la Cámara.

Obtuvo la totalidad de los votos de los asistentes, que fueron catorce y una papeleta en blanco.

No fué necesario segunda votación por resultar la mayoría absoluta de los votos emitidos a favor del candidato que a continuación se proclama.

Con arreglo al artículo segundo del Decreto de Abril de 1952, queda proclamado compromisario por esta Cámara don José Castanys Jiménez, Presidente de la misma, respecto al cual se hace constar que tiene la condición de Miembro de la Corporación por Comercio

Y para que conste y a los efectos de la votación de Procuradores en Cortes que deberá hacerse el día 27 de abril corriente en el Consejo Superior, se extiende la presente acta por triplicado, uno de cuyos ejemplares se entregará al elegido Compromisario para que le sirva de credencial y otro al Consejo Superior de Cámaras, quedando el tercero archivado en esta Cámara.

No habiendo mas asunto de que tratar se dió por terminado el acto.

Sesión del 23 de Mayo

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho y media de la tarde del 23 de Mayo de 1952, celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José

Castanys Jiménez, concurriendo los vocales señores Barrera Osuna, Cortés Pujadas, Salcedo Nieto, Martínez Hidalgo, Salcines Espinosa y el Secretario, señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de la circular número 145 del Consejo Superior de Cámaras, en la que ésta daba cuenta del resultado de las elecciones de Procuradores en Cortes, representantes de las Cámaras de Comercio en las que resultaron elegidos por mayoría de votos los señores don Juan Abelló Pascual, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid; don Antonio Blasco del Cacho, Presidente de la de Zaragoza y don Ramón Gordillo Carranza, Presidente de la de Valencia, de lo cual quedó la Cámara enterada.

A continuación el Presidente, señor Castanys, dió cuenta de la gestión realizada por la Cámara cerca de la Delegación Provincial de Trabajo y del propio Ministerio a fin de conseguir que se entregaran a los comerciantes e industriales los libros de salarios y haberes que tenían pagados desde el mes de Enero y que aun no habían recibido, gestión que todavía no había tenido resolución, por lo que se convino dirigirse al Consejo Superior de Cámaras por si éste con su intervención personal en el Ministerio podía conseguir se diese solución a este asunto.

Después dió cuenta a los reunidos que se habían entregado diversos trofeos consistentes en artísticas copas con destino a los concursos de palomas mensajeras, fotografía artística, artesanía, carrera de motocicletas y batalla de flores, actos que debían celebrarse en la próxima feria.

Por último se acordó continuar las gestiones iniciadas por el Consejo Superior de Cámaras, respecto al funcionamiento de las Juntas de Detasas Ferroviarias a fin de que éste no resulte tan gravoso para los intereses de las Cámaras.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto,

Sesión del 20 de Junio

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve

de la noche, del día 20 de Junio de 1952, celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don José Castanys Jiménez, asistiendo los vocales señores Salcines Espinosa, Salcedo Nieto, Cortés Pujadas, Barrera Osuna, Zafra Polo y Barriónuevo Camacho, actuando de Secretario el de la Cámara, señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Adherirse al homenaje que la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona ha celebrado con motivo de las Bodas de Oro de su Secretario general, don Bartolomé Amengual.

Apoyar la solicitud elevada por la Cámara de Comercio de Sevilla, al Director General de la Contribución de Usos y Consumos, solicitando la refundición de los conceptos tributarios de Usos y Consumos y Consumos de Lujo para los distribuidores, concesionarios y fabricantes de bicicletas españolas.

Acceder a lo propuesto por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, para que el premio de mil pesetas que la Cámara destinó a un tema de los pasados Juegos Florales y que quedó desierto, se aplique a otros de los varios que se quedaron sin recompensa.

Apoyar lo solicitado de la Renfe por la Junta Provincial de Turismo, para que se establezca un servicio trisemanal de automotor entre Córdoba Granada y viceversa; otro igual diario entre Córdoba y Cerro Muriano; y que a ser posible se agregue al tren correo entre Córdoba y Almorchón un coche mixto directo a Ciudad Real y otro a Badajoz y viceversa.

Se acordó después informar al Consejo Superior de Cámaras sobre las enmiendas que conviene hacer al Reglamento vigente de Verificaciones eléctricas y suministro de energía y otro informe sobre las industrias de la jurisdicción que pasan a depender del Instituto Nacional de Estadística.

Por último se convino que el Vocal representante de esta Cámara en la Junta Provincial de Detasas Ferroviarias, tome nota de lo recaudado hasta la fecha por los trámites que

hayan pagado los usuarios a dicho tribunal en las reclamaciones efectuadas.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.

Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España

Sesión del segundo cuatrimestre de 1952

El Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, celebró su sesión reglamentaria correspondiente al segundo cuatrimestre de 1952, bajo la Presidencia del excelentísimo señor don Alfredo Mahou

Por unanimidad se acordó que constase en acta la satisfacción con que el Consejo se enteró de la designación de don Alfredo Mahou para el cargo de Consejero del Banco exterior de España.

El Consejo hizo constar sus más cariñosos votos por el pronto y total restablecimiento del Vocal señores Torres de la Riva y de los Secretarios Asesores señores Capella y Valenzuela.

Con gran satisfacción supo el Consejo que se hallaba totalmente restablecido el señor Viudes, Presidente de la Cámara de Murcia.

Dió cuenta el Secretario de que varios señores Vocales y Asesores disculparon su falta de asistencia. El Consejo lamentó las causas que impidieron a dichos señores tomar parte en la Sesión.

El señor Presidente manifestó que con el Secretario de la Corporación había visitado al señor Suances. El Consejo se mostró muy complacido con la referencia de dicha visita.

El Consejo consideró exactamente interpretado su sentir en la adhesión elevada al Jefe del Estado el día de la Victoria.

Quedó enterado el Consejo de las felicita-

ciones dirigidas en su nombre a diversas personalidades con motivo de su fiesta onomástica en unos casos y en otros por haber sido objeto de nombramiento para un alto cargo.

Se acordó reiterar los pésames en su día expresados por la Presidencia en nombre del Consejo y, muy especialmente, se hizo constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustre Secretario General de la Cámara de Valencia, don Rafael Ramírez Magenti (q. e. p. d.), cuya excelente labor y cuyo alto prestigio serán inolvidables en la historia de las Cámaras.

Enterado el Consejo de las invitaciones recibidas para diversos Congresos y reuniones en el extranjero, adoptó los correspondientes acuerdos en consonancia con el criterio que procedía según en cada caso.

El señor Presidente hizo saber que quedaba aplazado para la sesión que se celebrase en el Otoño, el homenaje que se acordó tributar al señor Amengual, Secretario General de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona, con motivo de cumplirse los cincuenta años de su actuación en el citado cargo, desde el cual llevó a cabo la eficaz y brillante labor que se estima de vitalísimo valor para las Cámaras.

El Consejo agradeció cordialmente varias invitaciones recibidas por el señor Presidente y el Secretario General para asistir a diversas reuniones y solemnidades entre ellas la inauguración de las Ferias Internacionales de Valencia y Barcelona.

El Secretario enteró al Consejo de que había sido especialmente invitado al agasajo tributado al señor Presidente de la Feria de Valencia por los Consejeros y Agregados Comerciales de la Embajadas acreditadas en Madrid.

Después de nombrarse diversas ponencias para el estudio de los asuntos sobre que había de deliberar el Consejo, se pasó al orden del día y, después de aprobar el acta de la sesión anterior, el Consejo quedó enterado satisfactoriamente de su situación económica al 30 de Junio de 1952 y adoptó algunos acuerdos de régimen interior.

El Secretario General resumió las actuaciones llevadas por el Consejo desde la Sesión

anterior y que se refieren a unos trescientos cincuenta asuntos, de los cuales va dándose cuenta a las Cámaras a medida que recae resolución respecto a ellos.

Entre los asuntos más importantes que motivaron gestiones, se mencionaron especialmente el «Timbre de Publicidad» y la competencia que hacen al comercio diversos organismos.

Dió cuenta la presidencia de los trabajos llevados a cabo para el estudio de la revisión de las tarifas obvencionales de Aduanas, de acuerdo con lo dispuesto por Orden del Ministerio de Hacienda. El Consejo juzgó acertado el informe elevado a la Dirección General de Aduanas.

Los diversos representantes del Consejo y las Cámaras entre otros organismos dieron cuenta de su actuación en los mismos, y el señor Presidente felicitó a los Procuradores en Cortes recientemente elegidos por estas Corporaciones y que son los señores Abelló, Blasco del Cacho y Gordillo, quienes agradecieron las afectuosas manifestaciones de la Presidencia.

En vista de lo dispuesto en el Decreto de Industria de 1.º de Mayo último para la constitución de la Comisión Nacional de Productividad Industrial, el Consejo dió un voto de confianza a la Presidencia para la designación del representante de la Corporación, en dicho nuevo Organismo.

Se acordó confiar al Secretario de la Corporación la representación de la misma en la Comisión Mixta de Coordinación y Asesoramientos para la Estadística de Precios, creada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de Mayo próximo pasado.

Al considerar la relación de las Cámaras con el Ministerio de Comercio, el Consejo aprobó la ponencia de los Secretarios Asesores relativa a las normas que procedía dar a las Cámaras en vista de la Orden de Comercio de 18 de Mayo último, normas encaminadas a facilitar el cumplimiento de lo preceptuado por dicha Disposición, dentro de la vida reglamentaria de las Cámaras.

Se aprobó la ponencia de los Secretarios Asesores sobre un asunto enviado a informe del Consejo por la Secretaría General Técnica de Comercio.

El Consejo consideró diversos asuntos que afectan al funcionamiento de las Cámaras y una vez más hubo de examinar la situación creada por Disposiciones que no proceden del Ministerio de que dependen esta Corporaciones.

El Consejo expresó la satisfacción con que ve el excelente espíritu de colaboración de las Cámaras, reiterado recientemente con motivo de informaciones muy interesantes.

Se acordó procurar la terminación del estudio del Censo del Comercio, la Industria y la Navegación de España, con la colaboración de las Cámaras.

El Consejo examinó y aprobó las ponencias presentadas por los Secretarios Asesores respecto al «Timbre de Publicidad» y a diversas cuestiones que deben ser objeto de información por parte de esta Corporación.

Se acordó expresar al excelentísimo señor Ministro de Hacienda la más respetuosa gratitud por la acogida que ha venido dispensando a lo que el Consejo se ha permitido exponerle.

Por último, vistos los asuntos planteados por las Cámaras, el Consejo acordó prestar apoyo a la solicitud de que se cree una Bolsa de Contratación de Valores en Valencia, así como a aquellas otras peticiones que respondan a un interés general. Para ello se dió un amplio voto de confianza al Presidente y al Secretario de la Corporación.

Reorganización de las Delegaciones Regionales de Comercio

Por Orden del Ministerio de Comercio de 17 de Mayo de 1952 se organizan las Delegaciones Regionales de Comercio, completándose el cuadro de las ya existentes con una de nueva creación en Palma de Mallorca, y se les asigna las siguientes funciones:

I. Las que el Ministerio las encomiende

en orden al comercio exterior, y muy especialmente las relativas a la tramitación y concesión de licencias (o sus modificaciones y prórrogas) de exportación e importación que les sean delegadas. Para esta función se darán en cada caso, y de acuerdo con las circunstancias económicas y posibilidades técnicas aconsejen, las oportunas órdenes e instrucciones pertinentes por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

II. Informar y asesorar al Ministerio en materia de carácter comercial:

a) Especialmente sobre la marcha de la exportación de los productos típicos de la región y su coyuntura económica en el mercado internacional, y

b) Sobre las importaciones necesarias para el adecuado desenvolvimiento económico de la región.

III. Para cumplir las funciones especificadas en el apartado anterior, organizarán los Servicios de Estadística (producción, comercio exterior, precios, almacenamiento, etc.), con arreglo a las normas que al efecto se dicten.

IV. Actuar de enlace entre la Comisaría General de Ferias y Exposiciones y las Ferias de carácter internacional, nacional o regional, así como de las exposiciones que se celebren en el territorio de su jurisdicción.

V. Inspeccionar en la esfera regional los organismos que dependan jerárquicamente de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

VI. Someter a la aprobación de dicha Dirección General cuantas propuestas estimen convenientes para el fomento y desarrollo de la economía dentro de la zona de su jurisdicción.

VII. Desempeñar las funciones encomendadas por la Secretaría General Técnica relativa a precios, distribución, consumo, márgenes comerciales y estudio económico, y

VIII. Cumplir y hacer cumplir en la esfera regional, provincial y local cuantas disposiciones emanen de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria y de la Secretaría General Técnica de este Ministerio.

Los Delegados Regionales de Comercio vendrán obligados a redactar una Memoria anual acerca de las actividades económicas de su región, en la que se abarquen todos los extremos relacionados con la economía de la zona de su demarcación y acompañada de su informe y sus gestiones sobre las posibles disposiciones que puedan adoptarse para el fomento y mejora de su economía,

5.º El Delegado Nacional de Comercio tendrá en las Juntas, Consejos u Organismos cuyas funciones están especialmente relacionadas con el Comercio exterior y que radiquen en la zona regional en que este sita la Delegación el carácter de Vocal nato, con voz pero sin voto.

La anterior norma no tendrá aplicación cuando por disposiciones especiales se atribuya al Delegado regional de Comercio, en la disposición constitutiva del Organismo de que se trate, un carácter distinto del de Vocal nato que en el párrafo anterior se establece.

6.º A los Delegados regionales, en relación con las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, les corresponderán las siguientes funciones:

a) Informar al Ministerio de la designación de la Mesa de la Cámara, previa propuesta de la Presidencia.

b) Vigilar el cumplimiento de las funciones que dichos organismos tengan encomendadas.

c) Informar en los presupuestos de dichas Cámaras.

d) Inspeccionar sus servicios.

e) Encomendarles las funciones que por Delegación pueda atribuirles, y

f) Cumplir y hacer cumplir, en la esfera de su competencia, cuantas disposiciones emanen de sus superiores jerárquicos en relación con las funciones que sean propias de dichos Organismos.

Primera Feria Exposición de Productos españoles en Chile

Por el Excmo. Sr. Ministro de Comercio

han sido cursadas instrucciones a la Comisaría General de Ferias y Exposiciones Comerciales para la preparación del Certamen arriba señalado, que debe celebrarse entre los meses de Septiembre y Octubre del presente año.

El principal objetivo de la Feria en Chile, que por primera vez se proyecta celebrar este año, es el de dar a conocer la capacidad productora y las perspectivas de exportación de España, elementos generalmente poco conocidos en Sud-América, más con vistas al desarrollo futuro de los negocios que para conseguir operaciones inmediatas.

La citada Comisaría de Ferias ha tomado recientemente la resolución de prestar su apoyo total a la misma, y ya se están celebrando reuniones en Madrid entre dicho organismo y un Comité nombrado por la Cámara Española de Comercio de Santiago de Chile, para, de común acuerdo, llevar a buen fin este Certamen.

No se trata de una Exposición Internacional, sino de la exhibición de un muestrario, lo más completo posible, de artículos *exclusivamente españoles*, y que ignoramos si esa manifestación se repetirá en años sucesivos.

Regresa a España D. José Luis Barceló, finalizada su expedición al Amazonas.

Trae consigo una valiosa colección de cerámica y artículos de plata con piedras preciosas de origen inca.

Es portador así mismo de un valioso obsequio del Gobierno peruano para el Caudillo.

Madrid.—Después de una ausencia de dos meses y medio ha regresado a esta capital por vía aérea, procedente de Sudamérica, el economista y científico español don José Luis Barceló, finalizada su expedición a extensos territorios amazónicos.

El recorrido del señor Barceló ha comprendido los territorios ribereños del Ucayali, Uribamba, Madre de Dios y otros afluentes de

menor importancia, habiendo sido altamente satisfactorios los resultados obtenidos. El señor Barceló ha recogido copiosa y directa documentación sobre los aspectos económicos, sanitarios, zoológicos, botánicos, geológicos, geográficos y etnográficos de aquellos territorios vírgenes; ha obtenido numerosas fotografías y algunos documentales, así como abundantes croquis y mapas que ha confeccionado sobre el terreno. Con todo este material, el señor Barceló preparará extensos informes que ofrecerá a los Organismos y Entidades científicas nacionales correspondientes.

Entre el material traído a España por el señor Barceló figuran armas, artículos domésticos y de adorno de las tribus salvajes que pueblan los territorios que ha visitado. Y también, como brillante resultado de sus excavaciones en ruinas incaicas, una valiosa colección de cerámica y artículos de plata con incrustaciones de piedras preciosas de origen inca, colección ésta que, según sus manifestaciones, expondrá públicamente para obsequiarla posteriormente a determinado Museo español.

El señor Barceló es portador así mismo, de un valioso obsequio para Su Excelencia el Jefe del Estado, que le ha sido entregado para tal fin por la Dirección General de la Pequeña Industria en nombre del Gobierno de la República del Perú, consistente en una reproducción de una figura legendaria inca, labrada en madera preciosa, con incrustaciones de plata.

Después de un breve descanso de esta expedición—la primera realizada por un español en los tiempos modernos—, el señor Barceló informará públicamente de la intensa labor que ha realizado en territorios vírgenes del Amazonas, desarrollando sus divulgaciones en la prensa, la radio y la tribuna pública, realizando la susodicha exposición de artículos recogidos y publicando completos informes sobre los aspectos estudiados.

Felicitemos al señor Barceló por los brillantes resultados que ha obtenido en su esforzada misión en la regiones desconocidas de Sudamérica, y por lo que ello supone para el nombre y prestigio de nuestra Patria tantos lustros alejada de estos hechos.

Resumen de las Disposiciones Oficiales de interés para el Comercio y la In- dustria, dictadas durante el trimestre

Mes de Abril

Boletín del día 1.—Circular de la Dirección General de Agricultura sobre reserva de productos alimenticios a que se refieren las Ordenes conjuntas de los Ministerios de Agricultura y de Industria y Comercio de 27 de Enero de 1950 y de Agricultura y de Comercio de 27 de Diciembre de 1951.

Boletín del día 2.—Circular de la C. G. A. y T. núm. 764-A sobre reserva de productos alimenticios para transformación industrial y consumo de boca.

Boletín del día 5.—Relación de la C. G. A. y T. núm. 118 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

Boletín del día 6.—Decreto del Ministerio de Comercio de 4 de Abril de 1952 por el que se regula la elección de Procuradores en Cortes en representación de las Cámaras Oficiales de Comercio.

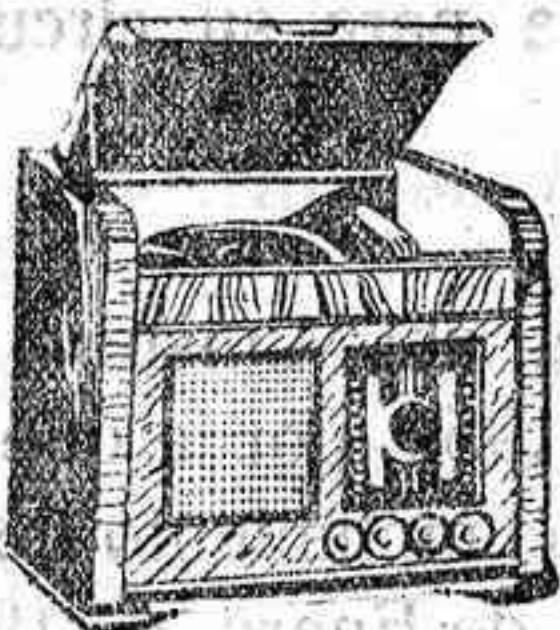
Otra.—Circular de la C. G. A. y núm. T. 701-F, por la que se prorroga el plazo de presentación de instancias solicitando acogerse a los beneficios de la Circular 701-E hasta el día 26 de Abril próximo.

Boletín del día 7.—Del Ministerio de Hacienda, como rectificación de 18 de Marzo de 1952, por la que se fija en 0'75 pesetas en litro el gravamen establecido sobre los lubricantes por la Ley de 19 de Diciembre de 1951, integrado en la Contribución de Usos y Consumos.

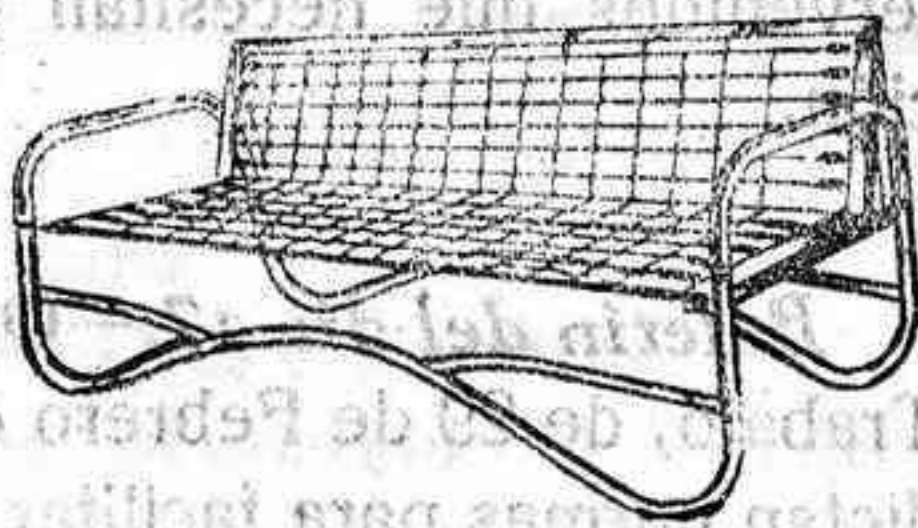
Otra.—Orden conjunta de los Ministerios de Hacienda y Agricultura, sobre exención del impuesto del timbre de publicidad en envases de fertilizantes, insecticidas y anticriptogámicos y semillas selectas.

MIGUEL LOPEZ GARCIA

CORDOBA



Radio gramolas



Camas-divanes



Máquinas de escribir



Cochecitos de niño

AL CONTADO Y A PLAZOS

Teléfonos:

23-45

32-11

Gran Capitán, núm. 43

Avenida América núm. 15



Boletín del día 8.—Orden conjunta de los Ministerios de Justicia y de Hacienda, de 5 de Abril de 1952, referente a contratación en Bolsa de las acciones a que se refieren el artículo 71 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades anónimas y el Decreto de 29 de Febrero último.

Boletín del día 9.—Instrucciones complementarias de la Dirección General de Agricultura para el cumplimiento de la Orden ministerial de 27 de Marzo de 1952, sobre la inspección y análisis de los vinos, licores y bebidas alcohólicas producidas en territorio nacional.

Boletín del día 10.—Circular de la C. G. A. y T. núm. 761-B, por la que se dictan normas para la venta libre de aceite de oliva.

Boletín del día 11.—Decreto de la Presidencia del Gobierno de 28 de Marzo de 1952, por el que se suprime la «Caja de Compensación del Paro por escasez de energía eléctrica», creada por Decreto-ley de 3 de Agosto de 1945.

Otra.—Resolución de la Dirección General de Previsión por la que se aprueban las instrucciones para aplicación de las tarifas del Seguro de Accidentes del Trabajo.

Boletín del día 17.—Orden del Ministerio de Trabajo de 24 de Marzo de 1952, por la que se aprueban los Estatutos del «Montepío Nacional de Previsión Social de los Trabajadores en las Industrias de Transportes Terrestres.»

Boletín del día 19.—Orden del Ministerio de Trabajo de 24 de Marzo de 1952, por la que se aprueban los Estatutos del Montepío Interprovincial de Previsión Social de los Trabajadores de las Industrias Químicas.

Boletín del día 20.—Orden del Ministerio de Hacienda de 17 de Abril de 1952, por la que se regula la cesión o traspaso de oficinas bancarias.

Mes de Mayo

Boletín del día 2.—Orden del Ministerio de

Agricultura de 28 de Abril de 1952, por la que se regula el comercio de piensos compuestos.

Boletín del día 3.—Rectificación a la Orden del Ministerio de Hacienda, de 21 de Marzo del corriente año, sobre normas reguladoras y aclaratorias del seguro de riesgos catastróficos.

Boletín del día 7.—Orden del Ministerio de Hacienda, de 29 de Abril de 1952, por la que se señala las clases de pieles que han de considerarse de «ornato de carácter suntuario» para el impuesto sobre las pieles y similares de la Contribución de Usos y Consumos.

Otra idem.—De 29 de Abril de 1952, por la que se aclara el alcance del Decreto de 21 de Diciembre de 1951, sobre la tributación de los «Talcos» integrados en el impuesto sobre los Cementos, de la Contribución de Usos y Consumos.

Boletín del día 8.—Orden del Ministerio de Trabajo, de 3 de Mayo de 1952, por la que se concede un último plazo de treinta días para que los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria puedan acogerse a la disposición transitoria del Decreto de 6 de Abril de 1951.

Boletín del día 14.—De la C. G. A. y T., transcribiendo relación núm. 119 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

Boletín del día 17.—Orden del Ministerio de Trabajo, de 29 de Febrero de 1952, por la que se dictan normas para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 4 de Enero de 1950 para la Industria Hotelera y de Cafés, Bares y Similares.

Boletín del día 20.—Del Servicio de Mutualidades Laborales como rectificación a la Resolución por la que se dictan normas para la incorporación a la Mutualidad Laboral de Industrias de la Alimentación del Sector de Industrias del Molido, Tueste y Mezcla de Especies y Empaquetados para su venta.

Boletín del día 24.—Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de Mayo de 1952, por la que se dictan normas para la ejecución del Decreto supresor de la «Caja de Compensación del Paro por escasez de energía eléctrica.»

Otra.—Circular del Servicio del Esparto núm. 11 sobre encauzamiento y distribución de espartos y albardines.

Otra.—Circular de la C. G. A. y T. núm. 761-C, por la que disponen normas que regulan la libertad de contratación de las tortas oleaginosas procedentes de semillas de importación.

Boletín del día 27.—Decreto de la Presidencia del Gobierno de 18 de Abril de 1952, sobre creación de centrales lecheras en Municipios de mas de 25.000 habitantes.

Boletín del día 28.—Orden del Ministerio de Trabajo de 31 de Marzo de 1952, por la que se modifican los artículos octavo y 93 de la Reglamentación Nacional en las Industrias del Turrón y Mazapán y en los Obradores de Confitería, Pastelería y Masas Fritas, de 21 de Mayo de 1948.

Otra.—Orden del Ministerio de Industria de 20 de Mayo de 1952, por la que se somete a información pública el Reglamento actualmente vigente de Verificaciones Eléctricas y Regularidades en el Suministro de Energía.

Boletín del día 30.—Circular de la C. G. A. y T. núm. 788, sobre traspaso de Servicios al Instituto Nacional de Estadística.

Mes de Junio

Boletín del día 5.—Decreto del Ministerio de Justicia de 17 de Mayo 1952, por el que se pone en vigor el apartado a) del artículo 118, se revisan los porcentajes del apartado b) del mismo artículo y los de los artículos 137 y 138 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Boletín del día 7.—Orden del Ministerio de Obras Públicas de 14 de Mayo de 1952, por el que se concede un nuevo y último plazo de un mes para que las actuales Agencias de Transporte puedan someter a aprobación sus Reglamentos y Tarifas.

Boletín del día 12.—Decreto del Ministerio de la Gobernación de 17 de Mayo de 1952, por el que aprueba el Reglamento de población y

demarcación territorial de las Entidades locales.

Otra.—Orden del Ministerio de Hacienda de 6 de Junio de 1952, por la que se declara artículo de primera necesidad el arroz, sus harinas y sus sémolas a efectos del reintegro exigido por la vigente Ley del Timbre sobre productos marcados.

Boletín del día 13.—Orden del Ministerio de Obras Públicas de 3 de Junio de 1952, por la que se dictan normas para la fijación del canon, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Coordinación de los Transportes Mecánicos Terrestres y en su Reglamento de aplicación, han de satisfacer anualmente a las Empresas ferroviarias los titulares de los servicios públicos regulares y discrecionales de transporte por carretera, con arreglo a su grado de coincidencia con el ferrocarril.

Boletín del día 27.—Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de Junio de 1952, por la que se modifica el artículo segundo de la de 22 de Febrero de 1952, sobre procedimiento de notificaciones, etc., de las Magistraturas de Trabajo.

Otra.—Orden del Ministerio de Industria de 20 de Junio de 1952, por la que se dispone que el régimen de libertad de precio de venta de los minerales de plomo y del plomo en barra, tubos, planchas y perdigones establecido por la Orden de 24 de Agosto de 1944, se entenderá como régimen de libertad con registro de precios, y por tanto, a partir de la publicación de esta Orden y no podrá alterarse sin la previa autorización del Ministerio.

Boletín del día 28.—Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de Junio de 1952, por la que se mantiene la prohibición de los abonos compuestos y se regula la distribución de los simples.

Boletín del día 30.—Orden del ministerio de Agricultura de 24 de Junio de 1952, sobre sanciones en materia de fraude.

Viuda de Victoriano Gómez

S. A.

ALMACÉN DE HIERROS
ACEROS Y FERRETERIA

AVD. GENERALISIMO, 46

Apartado de Correos núm. 9

CORDOBA

Telefonos:

ALMACÉN 23-40

OFICINAS 12-56

Apartadero F. C. 18-87

LA MADRILEÑA

VICTORIANO VILLAR

FÁBRICA DE ESPEJOS Y BISELAADO DE LUNAS
VIDRIOS PLANOS E IMPRESOS. - BALDOSAS Y
TEJAS DE CRISTAL-CRISTALES DE SEGURIDAD
PARA AUTOMÓVILES.-GRABADO Y DECORADO
DE LUNAS. - INSTALACIONES COMERCIALES

Plaza de Colón, 9 y 10
Teléfonos 20-44-3757

Córdoba

Aislamientos:

**Calor, frío y sonido
con fibra de vidrio**

Vitrofibra

Baldomero Moreno

Maderas en general

CORDOBA

ALMACÉN DE FIERROS
Y FERRERÍA

ALMACÉN 23-40
OFICINAS 12-52
Teléfono F. 5-18-87

CORDOBA

Cerámica La Madrileña, S.A.

TEJAS Y LADRILLOS DE TODAS CLASES

Oficinas:

Jesús María, 14 - Teléfono 24-03

Fábrica:

Campo de la Verdad - Teléfono 29-34

Moreno, S.A.

ACEITES - JABONES - SALSAS Y CONDIMENTOS ALIMENTICIOS

Productos MUSA

CÓRDOBA

Ferretería EL TIMBRE

**GRAN SURTIDO EN BATERIA DE COCINA
HERRAMIENTAS EN GENERAL**

Eugenio Sempere

Sucursal en PUENTE GENIL:
Calle Don Gonzalo, 24
Teléfono 109

Claudio Marcelo, núm. 14
Teléfono 22-24

CÓRDOBA

JOSÉ MOYA RIVAS

ALMACÉN DE PAQUETERIA
PERFUMERIA Y GENEROS DE PUNTO



Avda. Generalísimo, 17 y Plaza José Antonio
CORDOBA

MANUEL VIDAL

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TELÉFONO 24-26

Fábrica en
VISTA ALEGRE

Avda. Generalísimo, 5
CORDOBA

MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS - EXPLOTACIONES FORESTALES - FÁBRICA DE ENVASES

La Maderera Industrial, S. A.

MAQUINAS PARA ELABORACION DE MADERAS Y CARPINTERIA

Dirección Telegráfica: «MADERERA»

D.^a BERENGUELA, s/n núm. (Huerta de la Reina) Teléf. 22-97

CORDOBA

Sánchez y Compañía, S. R. C.

AUTOMÓVILES

MOTOCICLETAS

*

BICICLETAS

*

REPUESTOS

REPARACIONES

Oficinas y Almacén:

GRAN CAPITAN, núm. 26

Teléfono 21-82

Córdoba

Talleres:

PLAZA DE ESPAÑA, núm. 1

Teléfono 1396

FELIPE JIMÉNEZ JIMÉNEZ

MUSICA ◄ RADIO ► ELECTRICIDAD

Máquinas de Escribir HISPANO OLIVETTI

Máquinas de Coser WERTHEIM

Receptores: «LA VOZ DE SU AMO»

«MARCONI» - TELEFUNKEN»

Gondomar, n.º 10

CORDOBA

Teléfono 13-58

La organización de las empresas no es completa...

si no se controla la calidad de los productos que se adquieren y manipulan.

Poseer Laboratorio sólo es asequible a las grandes empresas.

EL LABORATORIO GARCIA SOLANO con su Sección de **Análisis Químicos y Bromatológicos** resuelve este problema con el mínimo coste

ANALISIS DE: Agua (químico y bacteriológico, con dictamen sobre potabilidad), productos químicos, tierras, abonos, aceites, orujos, jabones, harinas, salvados, piensos, (con expresión en calorías de su valor nutritivo), vinos, vinagres, leche y derivados, etc.

LABORATORIO GARCIA SOLANO

Directores farmacéuticos:

A. GARCIA SOLANO
DEL CUERPO DE I. F. M.
J. GARCIA ORDOÑEZ
DIPLOMADO DE SANIDAD

Apartado 124 :-: San Felipe, 5
CORDOBA

LUIS ARANDA MARTOS Y C.^a

S. en C.

MADERAS — CARPINTERIA MECANICA

PERSIANAS ENROLLABLES

Fábrica y Oficinas:

DOÑA BERENGUELA (Hta. la Reina)
TELEFONO 16-51

Sucursal:

FITERO letra B

CORDOBA

La organización de las empresas no es completa...
si no se controla la calidad de los productos que se adquieren
El laboratorio sólo es susceptible a las grandes empresas

Sociedad Española de Construcciones

Electro-Mecánicas, S. A.

Aceites de Oliva

Refinería

Fábrica de Jabones

Benito Lozano Martínez

Telegramas: «BELOZANO»

Teléfono 2013

Apartado de Correos 36

C O R D O B A

Domicilio:

Camino Viejo de Almodovar

(Huerta Cardosa)

Enrique Fuentes Guerra

— GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR DE BATERIA DE COCINA —
PRODUCTOS ESMALTADOS - AJUAR DE CASA - LOZA - CRISTAL - FERRETERIA

AVDA. GENERALISIMO, NUM. 9

TELEFONO, 26-24

APARTADO NUM. 57

C O R D O B A

La Forestal

Almacén de Maderas

Rafael Salcedo Nieto y C.^{ña}

GRANDES EXISTENCIAS de maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablonas, cuarterones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopos en rollizos, tablas y tablonas. Alamo blanco, Castaño, Encina, Haya, Satén, Nogal y otros. Envases, Máquinas de aserrar cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colón, 3

Teléfono 2314

CORDOBA

Medina Azahara

Córdoba

NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO

Fábrica de Materiales de Construcción

Pida Catálogos, de Cuarto de Baño, Azulejos y Losetas de

Cemento, que se facilitan gratis

Exposición y Despacho:

Avd. Generalísimo, 9 dupo.

Fábricas y Almacenes:

Ronda del Marrubial

Almacenes Diego Ruiz

Tejidos, Confecciones y Genéros de Punto

Direcciones: { Casa Central: Conde de Gondomar, 23 y Quintero, 21 }
 { Sucursal: Acera Pintada, 10 (Campo de la Verdad) } CORDOBA



Ventas al detall:

CLAUDIO MARCELO, 10

Ventas al por mayor:

GARCIA LOVERA, 5



Centralita
Telefónica { 1973
1974
1975
1976

Clave
Telegráfica { MOLLEJA
CÓRDOBA

CASA FUNDADA EN 1905

FERRETERIA EN GENERAL

Nuestro lema: "Los mayores surtidos a los mejores precios"

ESPECIALIDADES:

Herramientas en general.

Cocinas y calefacción

Menaje de casa

Baterías de cocina

Cuartos de baño

Artículos de viaje

Neveras y Heladoras

Correas de transmisión y bombas para líquidos

Herraduras y clavos.

